



*Expediente N202400076
Servicio de Oftalmología Hospitalaria y Ambulatoria en el
ámbito territorial de las provincias de A Coruña y Pontevedra*

*LOTE 2: Servicio de Oftalmología Hospitalaria y Ambulatoria en el
ámbito territorial de Pontevedra(Capital) y su área de influencia*

INFORME DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

EXPEDIENTE Nº N202400076

**SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA HOSPITALARIA Y
AMBULATORIA EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA
PROVINCIA DE A CORUÑA Y PONTEVEDRA PARA MUTUAL
MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA
SEGURIDAD SOCIAL Nº 1 (LOTES 1, 2, 3, 4 y 5)**

**LOTE 2: SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA HOSPITALARIA Y AMBULATORIA
EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE PONTEVEDRA (CAPITAL) Y SU ÁREA
DE INFLUENCIA**

ÍNDICE

1.	Proposiciones.....	3
2.	Descripción de los criterios de valoración.....	3
3.	Descripción y métodos de valoración de la oferta técnica objetiva y económica evaluable de forma automática.....	4
<input type="checkbox"/>	<i>Oferta Económica.....</i>	4
<input type="checkbox"/>	<i>Oferta Técnica.....</i>	5
4.	Valoración de la oferta técnica objetiva y económica evaluable de forma automática.....	8
4.1	CLÍNICA MILLÁN MARTÍNEZ, SL.....	8
<input type="checkbox"/>	<i>Oferta Económica.....</i>	8
<input type="checkbox"/>	<i>Oferta Técnica.....</i>	10
5.	Análisis comparativo y puntuación total obtenida.....	11
6.	Propuesta de mejor oferta.....	12

1. Proposiciones

Publicado en fecha 15 de febrero de 2024 en la “Plataforma de Contratación del Sector Público” el anuncio de licitación del Servicio de Oftalmología Hospitalaria y Ambulatoria a la población protegida de MC MUTUAL en el ámbito territorial de las provincias de A Coruña y Pontevedra, y con número de expediente N202400076, transcurrido el plazo otorgado desde dicha fecha para la presentación de ofertas, los empresarios que han formulado proposición son los siguientes:

LOTE 2: SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA HOSPITALARIA Y AMBULATORIA EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE PONTEVEDRA (CAPITAL) Y SU ÁREA DE INFLUENCIA

- **CLÍNICA MILLÁN MARTÍNEZ, SL (NIF: B01639590)**

2. Descripción de los criterios de valoración

De acuerdo con los criterios de valoración descritos en el Anexo C del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se establece la siguiente tabla de puntuación de las ofertas presentadas:

ASPECTOS A VALORAR	PUNTOS
CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR	
CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA	100
1.- OFERTA TÉCNICA OBJETIVA	55
1.1.- Número quirófanos adscritos a la actividad objeto de licitación.	10

1.2.- Sistema de programación de forma automática por la Mutua de las citaciones a través de página Web	15
1.3.- Existencia de aparcamiento privado	10
1.4.- Reducción de tiempos en programación y ejecución de Intervenciones Quirúrgicas	10
1.5.- Reducción de tiempos en programación y ejecución de visitas	10
2.- OFERTA ECONÓMICA	45
Precio	45
TOTAL	100

3. Descripción y métodos de valoración de la oferta técnica objetiva y económica evaluable de forma automática

Los aspectos y métodos de valoración de la oferta técnica objetiva y económica evaluable de forma automática establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como la puntuación otorgada a cada empresario licitador, son los siguientes:

- **Oferta Económica**

Puntos de la oferta a valorar = 45 * (oferta mínima / oferta a valorar).

Siendo:

- **Oferta mínima.** El precio ofertado por la propuesta más baja.
- **Oferta a valorar.** El precio ofertado por la propuesta a valorar.

Además de cumplimentar el “FORMULARIO DE OFERTA ECONÓMICA”, tratándose de una licitación con precios unitarios y por estar así habilitado en el aplicativo de MC MUTUAL, los licitadores deberán cumplimentar el/los

campo/s correspondiente/s con el/los importe/s unitarios SIN IMPUESTOS por cada producto o prestación.

El/los valor/es indicados en el/los campo/s correspondiente/s habilitado/s en el aplicativo, prevalecerá/n sobre su/s valor/es homólogo/s escrito/s en cualquier documento anexo (inclusive el “FORMULARIO DE OFERTA ECONÓMICA”).

▪ **Oferta Técnica**

NOTA IMPORTANTE APLICABLE A LOS SIGUIENTES CRITERIOS TÉCNICOS DE ADJUDICACIÓN:

En caso de ofrecer más de un centro concertado, los aspectos (casillas) de los puntos 2 y 3, que se marquen en la oferta técnica presentada por el licitador, deberán cumplirse necesariamente para todos los centros.

1.1. Número de quirófanos adscritos directamente a la ejecución del contrato: De 0 a 10 puntos.

Método de valoración: Se valorará el mayor número de quirófanos que el centro adscribe directamente a la ejecución del contrato para la especialidad de Oftalmología, con arreglo a los siguientes parámetros:

- El centro adscribe directamente a la ejecución del contrato UN (1) quirófano: 0 puntos.
- El centro adscribe directamente a la ejecución del contrato entre DOS (2) y TRES (3) quirófanos: 3,5 puntos.
- El centro adscribe directamente a la ejecución del contrato entre CUATRO (4) y CINCO (5) quirófanos: 7 puntos
- El centro adscribe directamente a la ejecución del contrato SEIS (6) o más quirófanos: 10 puntos.

El otorgamiento de la puntuación correspondiente a este criterio se efectuará de conformidad con la información facilitada mediante la declaración responsable del

licitador en la cumplimentación del **FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA**, sin perjuicio de que en el supuesto de resultar adjudicatario y con anterioridad a la formalización del contrato (Anexo H), deberá acreditarse la disponibilidad de dichos medios personales.

1.2. Sistema de programación de forma automática por la Mutua de las citaciones a través de página Web: De 0 a 15 puntos.

Método de valoración: Se valorará la disponibilidad de una página web que permita al personal de MC MUTUAL, seleccionar el día y la hora de la asistencia y que ésta quede programada.

- No dispone de sistema de programación por la Mutua de las citaciones a través de página Web: 0 puntos.
- Dispone de sistema de programación por la Mutua de las citaciones a través de página Web: 15 puntos.

El otorgamiento de la puntuación correspondiente a este criterio se efectuará de conformidad con la información facilitada mediante la declaración responsable del licitador en la cumplimentación del **FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA** del presente Pliego, sin perjuicio de que en el supuesto de resultar adjudicatario y con anterioridad a la formalización del contrato (Anexo H), deberá acreditarse la disponibilidad de un sistema de programación de citaciones a través de una página web.

1.3. Existencia de aparcamiento privado: De 0 a 10 puntos

Método de valoración: Se valorará la existencia de aparcamiento privado propiedad o arrendado en exclusiva por y para el centro médico en el mismo.

- No dispone de aparcamiento sanitario exclusivo: 0 puntos.
- Dispone de aparcamiento sanitario exclusivo: 10 puntos.

El otorgamiento de la puntuación correspondiente a estos criterios se efectuará de conformidad con la información facilitada mediante la declaración responsable del licitador en la cumplimentación del **FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA** del presente Pliego, sin perjuicio de que en el supuesto de resultar adjudicatario y con anterioridad a la formalización del contrato (Anexo H), deberá acreditarse la existencia de aparcamiento privado.

1.4. Reducción de tiempos en programación y ejecución de Intervenciones Quirúrgicas: De 0 a 10 puntos.

Método de valoración: Se valorará la reducción de los plazos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas en relación con la programación y ejecución de las intervenciones quirúrgicas:

- Reducción de 0 días laborables: 0 puntos.
- Reducción de 1 a 2 días laborables: 5 puntos.
- Reducción de 3 a 4 días laborables: 10 puntos.

El otorgamiento de la puntuación correspondiente a estos criterios se efectuará de conformidad con la información facilitada mediante la declaración responsable del licitador en la cumplimentación del **FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA** del presente Pliego.

1.5. Reducción de tiempos en programación y ejecución de Consultas de Especialistas: De 0 a 10 puntos.

Método de valoración: Se valorará la reducción, igual o superior al 20% y acumulativamente, de los tiempos de programación y ejecución de las consultas de especialistas, establecidos todos ellos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

- Reducción de los tiempos de programación y ejecución de las consultas especialistas inferior al 20%: 0 puntos.
- Reducción de los tiempos de programación y ejecución de las consultas especialistas igual o superior al 20%: 10 puntos.

El otorgamiento de la puntuación correspondiente a estos criterios se efectuará de conformidad con la información facilitada mediante la declaración responsable del licitador en la cumplimentación del **FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA** del presente Pliego.

AVISO IMPORTANTE: la ausencia de acreditación, cuando proceda (Anexo H), del cumplimiento de los aspectos ofertados en la proposición técnica supondrá la EXCLUSIÓN del adjudicatario del procedimiento de licitación, no pudiéndose formalizar el contrato por causa imputable al mismo.

4. Valoración de la oferta técnica objetiva y económica evaluable de forma automática

En fecha 21 de marzo de 2024, se procede a la apertura del **SOBRE C** de la documentación aportada por el licitador cuyo contenido compone la **oferta técnica objetiva y económica evaluable de forma automática**.

En base a la documentación aportada por el empresario licitador (importes unitarios ofertados en el/los campo/s habilitado/s al efecto en el aplicativo de MC MUTUAL y oferta técnica objetiva), la puntuación otorgada es la siguiente:

4.1 CLÍNICA MILLÁN MARTÍNEZ, SL

- **Oferta Económica**

La oferta económica presentada por el licitador asciende a **24.435,00 €** (exento de IVA) durante el plazo de vigencia inicial (2 años) según el siguiente desglose:

Tipo de servicio	Número de servicios estimados en el periodo inicial 2 AÑOS	Precio Unitario Máximo (SIN IVA)	Precio Unitario Ofertado (SIN IVA)	IVA	TOTAL OFERTADO (SIN IVA)
Urgencias Oftalmológicas	40	85,00 €	85,00 €	Exento	3.400,00 €
Primeras Visitas	40	60,00 €	60,00 €	Exento	2.400,00 €
Visitas Sucesivas (Seguimiento)	30	40,00 €	40,00 €	Exento	1.200,00 €
Angiografía	1	120,00 €	120,00 €	Exento	120,00 €
Campimetría	1	50,00 €	50,00 €	Exento	50,00 €
Biometrías	1	60,00 €	60,00 €	Exento	60,00 €
Retinografía	1	50,00 €	50,00 €	Exento	50,00 €
Topografía	1	60,00 €	60,00 €	Exento	60,00 €
Angiofluresceingrafía	2	150,00 €	150,00 €	Exento	300,00 €
Paquimetrías	1	60,00 €	60,00 €	Exento	60,00 €
Ecografía ocular	1	50,00 €	50,00 €	Exento	50,00 €
Gonioscopia	1	60,00 €	60,00 €	Exento	60,00 €
Tomografía de Coherencia Óptica (OCT)	1	85,00 €	85,00 €	Exento	85,00 €
Laser Argon	1	350,00 €	350,00 €	Exento	350,00 €
Laser Yag	1	350,00 €	350,00 €	Exento	350,00 €
Lente terapéutica	16	40,00 €	40,00 €	Exento	640,00 €
GRUPO 0					
GRUPO 0	1	195,00 €	195,00 €	Exento	195,00 €
GRUPO I					
GRUPO I	1	400,00 €	400,00 €	Exento	400,00 €
GRUPO II					
GRUPO II	1	520,00 €	520,00 €	Exento	520,00 €
GRUPO III					
GRUPO III	1	975,00 €	975,00 €	Exento	975,00 €
GRUPO IV					
GRUPO IV	1	1.500,00 €	1.500,00 €	Exento	1.500,00 €
GRUPO V					
GRUPO V	1	2.450,00 €	2.450,00 €	Exento	2.450,00 €
GRUPO VI					
GRUPO VI	1	2.960,00 €	2.960,00 €	Exento	2.960,00 €
GRUPO VII					
GRUPO VII	1	3.200,00 €	3.200,00 €	Exento	3.200,00 €
GRUPO VIII					
GRUPO VIII	1	4.000,00 €	3.000,00 €	Exento	3.000,00 €

TOTAL	24.435,00 €
--------------	--------------------

La puntuación otorgada es de **45 puntos** ya que es el único empresario que presenta oferta económica, y por tanto, la mínima. Y dicha oferta se ajusta al presupuesto base máximo de licitación.

▪ **Oferta Técnica**

1.1. Número de quirófanos adscritos directamente a la ejecución del contrato: De 0 a 10 puntos.

La puntuación otorgada es de **0 puntos**, dado que el licitador declara que el centro adscribe directamente a la ejecución del contrato UN (1) quirófano.

1.2. Sistema de programación de forma automática por la Mutua de las citaciones a través de página Web: De 0 a 15 puntos.

La puntuación otorgada es de **0 puntos**, dado que el licitador NO declara disponer de sistema de programación por la Mutua de las citaciones a través de página Web.

1.3. Existencia de aparcamiento privado: De 0 a 10 puntos

La puntuación otorgada es de **0 puntos**, dado que el licitador NO declara disponer de aparcamiento privado propiedad o arrendado en exclusiva por y para el centro médico en el mismo.

1.4. Reducción de tiempos en programación y ejecución de Intervenciones

Quirúrgicas: De 0 a 10 puntos.

La puntuación otorgada es de **10 puntos**, dado que el licitador declara la reducción de 3 a 4 días laborables de los plazos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas en relación con la programación y ejecución de las intervenciones quirúrgicas.

1.5. Reducción de tiempos en programación y ejecución de Consultas de

Especialistas: De 0 a 10 puntos.

La puntuación otorgada es de **10 puntos**, dado que el licitador declara la reducción, igual o superior al 20% y acumulativamente, de los tiempos de programación y ejecución de las consultas de especialistas, establecidos todos ellos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

5. Análisis comparativo y puntuación total obtenida

Evaluada toda la documentación presentada por el empresario licitador, tal y como se describe anteriormente, se elabora el presente cuadro resumen comparativo de puntuaciones obtenidas de los aspectos económicos y técnicos evaluables de forma automática:

ASPECTOS A VALORAR	PUNTOS	CLÍNICA MILLÁN MARTÍNEZ, SL
CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR		
CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA	100	65

1.- OFERTA TÉCNICA OBJETIVA	55	20
1.1.- Número quirófanos adscritos a la actividad objeto de licitación.	10	0
1.2.- Sistema de programación de forma automática por la Mutua de las citas a través de página Web	15	0
1.3.- Existencia de aparcamiento privado	10	0
1.4.- Reducción de tiempos en programación y ejecución de Intervenciones Quirúrgicas	10	10
1.5.- Reducción de tiempos en programación y ejecución de visitas	10	10
2.- OFERTA ECONÓMICA	45	45
Precio	45	45
TOTAL	100	65

6. Propuesta de mejor oferta

Una vez valorados y puntuados todos los aspectos de la oferta presentada por el empresario licitador, se propone como mejor oferta la presentada por:

- **CLÍNICA MILLÁN MARTÍNEZ, SL (NIF: B01639590)**